

EL CORREO

Año XIV

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 5 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Extranjero, pesetas 12 trimestre; Antillas y Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Unión Postal, pesetas 18. Número suelto, 5 CENTIMOS de peseta.

MADRID

Domingo 15 de Enero de 1893

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.—Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 30, 32 y 34, bajo.

Núm. 4,653

Reformas sociales.

Por el ministerio de Fomento se han comunicado al de la Gobernación, para que éste a su vez las trasmita a la Junta de Reformas sociales, dos importantes reales órdenes, que transcribimos a continuación:

«Ruego a V. E. se sirva manifestar a la Comisión de Reformas sociales la conveniencia para este ministerio de que en el más breve plazo posible tenga a bien informarme sobre los siguientes extremos:

1.º Intervención que, a su juicio, pueda darse a los obreros en el Consejo de Agricultura, Industria y Comercio, a fin de que en él representen los elementos del trabajo.

2.º Manera de nombrarlos para que llenen a dicho centro la representación de su clase.

3.º Retribución que habría de señalárseles.

Y 4.º En el caso de resolver afirmativamente los anteriores puntos, manera de allegar los recursos convenientes.

A fin de introducir en los trabajos públicos de los grandes centros aquellas modificaciones que los progresos de la economía social aconsejan, ruego a V. E. se sirva someter al exámen de la Comisión de Reformas sociales la manera de hacer intervenir directamente a los obreros en la ejecución de las obras públicas, sin detrimento ni perjuicio para los intereses del Estado y con evidente ventaja de aquellos.

La experiencia muestra que la mayor parte de los grandes trabajos, sobre todo aquellos que requieren gran número de brazos, se transfieren por los grandes contratistas a destajistas secundarios, que a su vez suelen entenderse con los obreros; la ganancia y el beneficio se reparten así entre los empresarios, sin que llegue nada al obrero, cuando en realidad pudiera conseguirse una participación en ellos sin más que suprimir algunos de estos intermediarios.

Esta innovación no se presenta fácil y haciera cuando se trata de obreros escarpiados en los campos ó reunidos accidentalmente para grandes trabajos; pero puede lograrse en las grandes ciudades, donde la asociación por una parte y la ilustración de los obreros por otra, les permite abordar directamente, siquiera sea en pequeños lotes, la contratación directa de los trabajos. Prueba de ello es la serie de combinaciones dadas a conocer con ocasión de la última Exposición universal, en la que se llamó la atención de economía social.

El fin, sin embargo, no podrá lograrse sin modificar algo nuestra legislación de Obras públicas y sin introducir en ella algunas disposiciones complementarias que, asegurando por completo los intereses del Estado, permitan a los obreros acercarse a las subastas para emprender directamente aquellos trabajos que estén a su alcance.

Nadie mejor que la Comisión de Reformas sociales podrá ilustrar al gobierno para emprender con acierto este camino y para acomodar a nuestras costumbres y cultura lo que en otras partes ha tomado ya carta de naturaleza.

Ruego, pues, a V. E. se sirva transmitir estas consideraciones a la referida Comisión de Reformas sociales y encargarla que, con la brevedad posible, eleve al gobierno un dictamen sobre tan interesante cuestión.»

COALICION REPUBLICANA

Las bases que han de servir de unión a los partidos republicanos, quedaron aprobadas anoche y son las siguientes:

1.º Acelerar cuanto sea posible el advenimiento de la República.

2.º Aprovechar con toda la urgencia que las angustias de la patria reclaman, cuantas ocasiones las circunstancias ofrezcan para el triunfo de la República.

3.º Constituir una junta suprema, formada por los jefes de los partidos coligados, que ejerza jurisdicción sobre éstos en todo aquello que se refiera a los principios que los unen.

4.º Formar un gobierno provisional desde el momento del triunfo hasta las primeras Cortes Constituyentes.

En este gobierno estarán representados no sólo los partidos republicanos, sino todas aquellas fuerzas que contribuyan al triunfo de la República.

5.º Los jefes de los partidos coligados se comprometen solemnemente a acatar la Constitución que voten las Cortes Constituyentes de la República, sin apelar contra ella a ningún procedimiento de fuerza.

6.º Publicar con un preámbulo-manifiesto estas bases.»

Aprobadas estas bases acordaron los delegados que se reúnan mañana las juntas directivas de sus respectivos partidos para designar los tres individuos por cada uno de aquellos, que habrán de constituir la junta central del nuevo partido.

Una vez constituida la junta central y publicado el Manifiesto, se celebrará un meeting, al cual asistirán todas las fracciones republicanas.

Los republicanos de Madrid se mostraban anoche bastante satisfechos de estas resoluciones, siquiera no aprovecharon más que para la cuestión electoral.

El futuro Congreso.

Temores.

También *El Liberal*, de acuerdo con otros periódicos de los más distintos matices, recela ya que la futura Cámara podría re-

sentirse de cantonalismo, porque cree ver que los intereses de grupo andan preponderantes.

«Las futuras Cortes, según todos los síntomas—dice—no tendrán una mayoría con una sola cabeza y una sola bandera... No. En la mayoría habrá tantos grupos como ministros hay hoy en el gabinete.

Y si el partido conservador encumbrió por haberse dividido la mayoría en dos tendencias rivales, el partido liberal sucumbirá muy pronto, dividido y disuelto por obra y gracia del cantonalismo ministerial en que ya vivimos.

¡Dios tenga piedad del Sr. Sagasta, presidente honorario de los ocho presidentes efectivos del Consejo de ministros!»

Al gobierno en general, y muy especialmente al Sr. Sagasta, importa mucho que no se realicen ciertos temores, si bien no podrá decirse en el porvenir, que no se ha señalado a tiempo el escollo.

Falta de memoria.

De *La Epoca*:

«Cuando mandaban los conservadores, *EL CORREO* era el periódico que con más fervor pedía la guerra en todo: en lo político, en lo económico, en lo relativo a los tratados, en cuanto podía dañar al partido dominante.

Ahora no le interesa que los fondos bajen, ni tiene el gobierno la culpa de que los cambios suban, ni que el crédito nacional se merme, ni que haya conflictos en Marruecos.

Lo que el colega quiere es paz, mucha paz, a fin de que los fusionistas se quiten dificultades de enmedio.»

En lo político, era natural que *EL CORREO* combatiera a los conservadores, porque no pensaba como ellos.

En lo económico, los combatió con viveza, por sus inmensos errores, de donde nacen los apuros del Banco y la elevación de los cambios.

En los tratados de comercio, porque prometieron tarifas altas de que luego se arrepintieron, e hicieron unos aranceles todavía sin aplicación.

Y en cuanto a Marruecos, jamás *EL CORREO* fué partidario de políticas belicosas.

¿Tiene alguna otra cosa que preguntar *La Epoca*?

La lotería y el Sr. Sagasta.

Algunos amigos que el Sr. Sagasta tiene en Novalés, provincia de Zaragoza, han tenido la ocurrencia de escribirle una cariñosa carta diciéndole, que convencidos de la buena fortuna que en todos sus actos le acompaña, se permiten encomendarle el encargo, previo el envío de un billete de 25 pesetas, de que les adquiera cinco décimos de la lotería, en la seguridad de que ha de tocarles el premio mayor.

Mucho nos alegraremos de que los vecinos de Novalés vean coronado su propósito, pero lo probable es, como sucede con casi todos los jugadores de lotería, que pierdan su dinero.

Además toda la suerte del Sr. Sagasta ha de ser poca para vencer las dificultades que ahora le rodean.

Monárquicos y republicanos.

Con motivo del acuerdo tomado al fin por los republicanos de marchar juntos, el periódico silvestre *El Tiempo* dice que los monárquicos deben apercebirse para una concordia semejante.

«Triste oportunidad—dice—la de los republicanos españoles!

¡Se unen, ó por mejor decir, se ligan unidos para derribar la Monarquía en los momentos en que una gran República llena los ámbitos del mundo con el eco de sus escándalos y de sus desórdenes!

El gobierno de S. M. tiene altos deberes que cumplir enfrente de la coalición acordada.

Y los partidos monárquicos todos no dejarán seguramente de corresponder a la iniciativa que en este punto tome el gabinete.»

Crónica parisiense

La cuestión de los regalos de Año Nuevo.—Los comerciantes de París.—La moda en las flores.—Jugueteo de actualidad.—Siguen los patinadores.—Mas caídas.—Festejos en la colonia española.—La duquesa de la Torre y la señora de Iturbe.—Concierto notable.—Broma dada a una actriz.

Paris 8 Enero.

Mi querido director: No quiero dejar pasar más días sin decir a los lectores de *EL CORREO*, según ofrecí anteriormente, algo acerca de la cuestión de los *étrennes*, asunto que constituye aquí un verdadero acontecimiento cada año. En efecto, rara es la casa en París donde el 1.º de Enero no se reciban y envíen regalos, costumbre que va generalizándose de un modo tal, que basta comer dos ó tres veces al año en una casa para creerse obligado a enviar como *étrennes* un ramo ó una *corbeille* de flores, por lo menos, a la dueña del hogar.

Como el despilfarrar va siempre aquí en *crescendo*, aunque desgraciadamente no el dinero, los criados también participan ahora de la moda de los *étrennes*; pues además de las propinas que los *habitués* de la casa suelen darles en esa fecha, sus amos les regalan, como en España se acostumbra en el Banco y algunos otros establecimientos análogos, un mes entero de sueldo.

Este año el *krach* financiero que sobre

París pesa, ha dejado sentir sus desastrosos efectos sobre el comercio, en especial el de los artículos de lujo, algunos de cuyos almacenes se han visto precisados a despedir parte del personal. Sosteniéndose a duras penas durante todo el año, varios comerciantes contaban nivelar su presupuesto con el ingreso de las ventas de año nuevo; pero esta esperanza ha resultado ilusoria en la casi generalidad: los joyeros, sobre todo, cierran su balance anual de un modo deplorable. Los almacenes de juguetes y los confiteros han sido en cambio favorecidísimos por el público; y no se achaca esto a cuestión de moda, sino a cuestión de economía, pues resulta indudablemente mucho más barato cumplir con las señoras de la casa, enviando algunos dulces ó juguetes para sus bebés.

En cuanto a las floristas, sabido es el gusto con que aquí presentan éstas sus célebres *corbeilles*, que adornadas con profusión de lazos y hasta encajes, constituyen el más precioso adorno de un *boudoir* y un obsequio relativamente módico. Híse notado este año que las plantas ó tientos que otras veces solían enviarse a las señoras han caído en desuso, y que las flores preferidas han sido las rosas, algunos de cuyos ejemplares eran magníficos.

Tocante a las *baraques*, como aquí las llaman, y que anualmente se instalan esos días en los boulevards, se han visto concurridísimas, y habrán hecho de fijo su negocio, siendo verdaderamente asombrosa la baratura de sus precios, pues por sólo 29 sous, ó sean un franco 35, han podido comprarse juguetes ingeniosísimos y muy bien hechos.

Calculábase en 100 francos diarios la ganancia que estos puestos han alcanzado este año. Las novedades que estos modestos industriales han expuesto, consistían en una cubeta de riego, juguete que no habrá hecho muy felices a las mamás, por el deterioro que las alfombras han de sufrir; un pescador de caña que con admirable precisión se mueve y saca cada vez un enorme pescado; dos caballeros batidos en duelo y ejecutando con maravillosa exactitud todas las maniobras de ataque y defensa, y por último, y este es el *clou* de actualidad, un juguete a modo de rompecabezas, llamado *Le Coffre fort de Panamá*, y casi tan difícil de poner en claro, como lo va siendo en la realidad ese desdichado asunto.

Volviendo a los *étrennes* de lujo, hay que advertir que París se halla en estos momentos relativamente desanimado, pues gran parte de su aristocracia, siguiendo la moda inglesa, ha emigrado en busca de las aromáticas brisas del Mediterráneo, que mecen a Niza y otras ciudades de la costa.

En Niza se hallan actualmente la princesa de Sagan y la condesa de Pourtales, dos reinas de la moda; viajando por el extranjero, la duquesa de Lynes y su hija la de Ayen, esta última paseando en el precioso *yacht* de su esposo, descendiente de los Noailles, la felicidad de su luna de miel. La duquesa de Uzès, amazona infatigable, no se resuelve a abandonar aún su soberbio castillo de Bonnelles, en cuyos alrededores tan magníficas cacerías se realizan actualmente; otro tanto acontece a la princesa de Leon, a la duquesa de Doudeauville, a la condesa de Grefulhe, a la vizcondesa de Trélier, a la marquesa de Talhouët-Roy, y a tantas otras aristocráticas damas, en fin, que, recluidas en el fondo de sus señoriales moradas, esperan la terminación del invierno para presentarse en París en la animadísima época de la primavera. Los maridos encuentran excelente esta moda, que nivela hasta cierto punto el exorbitante presupuesto anual, en tanto que las damas se resignan a permanecer olvidadas algún tiempo para aparecer con más frescura y esplendor en las fiestas que sin interrupción se suceden en los meses de Mayo y Junio especialmente. Londres tiene su *season* anualmente, y la tendencia francesa es, a no dudarlo, seguir esa corriente.

Natural es, por consiguiente, que no hallándose en París sino limitado número de grandes damas, los almacenes de joyería y de objetos artísticos, hayan visto sus ventas algo paralizadas. Síntoma también de ese sistema de imitación a que he aludido es el favor creciente que sigue dispensándose al *skating*, ejercicio en el que, como ya he dicho en anteriores crónicas, toma parte gran número de aristocráticos personajes. No solamente se patina ya en el gran lago del Bois de Boulogne, sino en el de Enghien y hasta en el gran canal de Versailles, donde los uniformes de los distinguidos militares que en aquellas inmediaciones residen, se mezclan con las elegantes *toilettes* de las damas.

Ni la abundante nevada que el jueves último cayó sobre esta capital, ni los accidentes desagradables que siguen ocurriendo, desgraciadamente, entre los patinadores, y de los cuales ha sido reciente víctima una distinguida dama, quien al ser arrojada de su trineo por un aficionado poco experto, sufrió la fractura de un dedo, han sido freno suficiente para detener en su ejercicio favorito a los partidarios del *skating*.

La temperatura en el lago es a veces tan desagradable, que el termómetro se va con frecuencia a 10 grados bajo 0; pero ni aun así flaquea la intrepidez de los aficionados, entre los cuales, si bien los días festivos solamente, corren por el hielo alegremente multitud de preciosos niños.

La colonia española residente aquí ha festejado con bastante animación la entrada del nuevo año. La señora duquesa de la

Torre reunió en su elegante morada a buen número de amigos y compatriotas, a quienes obsequió con un espléndido banquete, a la terminación del cual cada invitado recibía como *étrenne* un precioso objeto de arte, digna muestra del gusto esquisito que la duquesa sabe imprimir a todo cuanto con ella se relaciona.

La bella señora de Iturbe reunió asimismo en su mesa numerosas personas de su intimidad, que amablemente agrasajadas con delicada cena por los dueños del precioso hotel del Bois de Boulogne, cuyos suntuosos salones se inauguraban con tal motivo, se vieron sorprendidas con un magnífico *cotillon*, en el que se repartieron verdaderas preciosidades y que se terminó ya casi de día.

Varias de nuestras más lindas compatriotas, entre ellas la marquesa de Guadalupe y las señoras de Escandon, Uribarren y Erraza, prestaron con sus atractivos extraordinaria brillantez a esta fiesta.

Por último, la señora duquesa de Valencia obsequió a sus amigos, que son aquí numerosísimos, con un concierto muy notable, preludio de los que la ilustre dama se propone ofrecer en lo sucesivo.

Y ya que de *étrennes* he hablado al principio de esta crónica, séame permitido terminar refiriendo a mis lectores un caso muy gracioso sucedido el día de Año Nuevo.

Una actriz muy linda del teatro de la Gaité, pero famosa por su excesiva delgadez, recibió un paquete, el cual, coquetamente sujeto con cintas de seda, presentaba encerrado algún regalo de precio, una joya por lo menos para la interesante actriz.

La emoción de ésta al abrir la misteriosa cajita podía solo compararse a la curiosidad y envidia que animaban a las demás actrices congregadas en el salón de descanso del *coliseo*; pero juzguese cuál sería el asombro y la hilaridad general, cuando una vez puesta al descubierto la anhelada dádiva vióse un par de faldas de para-guas con la siguiente inscripción: *Pour vos jolies jambes*. La broma ha sido ingeniosísima y ha constituido por varios días el tema de conversación entre bastidores.

De Vd. afectísimo amigo.—***

Carta de la Habana.

El nuevo gobierno.—Necesidad de un cambio.—La reforma electoral y el marqués de Apezteguía.

Sr. Director de *EL CORREO*.

Ha sido grande la satisfacción que ha causado en la inmensa mayoría de los habitantes de esta isla la noticia de la vuelta al poder del Sr. Sagasta. Y no podía ser de otra manera, porque de continuar los conservadores en el poder, no sé a dónde hubiéramos ido a parar.

En los momentos actuales, estamos sufriendo las consecuencias de una de las muchas y desacertadas reformas del señor Romero: la del nuevo impuesto de las cédulas. Todos los habitantes de las poblaciones y los de los campos, sin distinción de partidos ni de clases, se han negado y se niegan en absoluto a llenar las plantillas del nuevo empadronamiento. Las protestas no cesan. Las autoridades locales no saben qué hacerse ante la resistencia unánime de sus convecinos. Se hacen gestiones activas cerca del nuevo gobierno para que deje sin efecto el reglamento recientemente publicado para la cobranza de tan impopular impuesto.

La Cámara de Comercio y la directiva del partido de Unión constitucional, se han dirigido al ministerio apoyando dicha demanda, y se espera que el gobierno accederá.

Ya se puede decir que el señor marqués de Apezteguía es presidente de hecho y de derecho del partido Unión constitucional, pues hace unos pocos días tuvo efecto en la Habana una gran junta de miembros importantes del mismo, algunos de los cuales figuraban hasta entonces como disidentes, y en la que todos hicieron vivas protestas por la unión del partido, por su disciplina y por la ciega obediencia de cuantas disposiciones emanaran de su jefe indiscutible, el señor marqués de Apezteguía.

Con esto verá Vd. que se ha realizado lo que tanto deseaba dicho señor, y por lo que tanto ha trabajado; la unión de todos los elementos que componen el partido de Unión constitucional. Creo, casi con seguridad, que al fin saldrán los autonomistas de su retraimiento.

Los telegramas publicados en los periódicos de estos últimos días, referentes a la reforma de la ley electoral y la rebaja de la cuota que por el concepto de contribuyentes del Tesoro se ha hecho para poder ser elector, ha causado muy buena impresión en todos los ánimos.

Al Sr. Sagasta le cabrá la gloria de haber renacido en este país la tan deseada paz moral, por la que tanto han suspirado todas las personas previsoras.

Al Sr. Mañara se tributan también por la prensa palabras muy laudatorias. Unido el partido de Unión Constitucional, como ya lo está, y saliendo del retraimiento los autonomistas, de un momento a otro, y como todos aquí lo esperamos, cesará la perturbación moral que en Cuba ha imperado desde que entraron en el poder los conservadores, y cuya perturbación se acentuó más desde que tomó posesión del ministerio de Ultramar el señor Romero Robledo.—*El correspondiente*.

30 Diciembre 1892.

(La loca de la casa.)

Mañana se estrenará en el teatro de la Comedia esta obra, del Sr. Galdós, de la cual dice *El Globo*:

«*La loca de la casa* es una obra rara, no porque sea extravagante, sino porque es originalísima.

Su asunto sorprenderá al público desde el primer acto, al ver la complejidad con que se expone; la maravillosa pintura del carácter del protagonista; que ocupa, puede decirse, esta parte de la obra y que termina con la delicada aparición de la heroína, escena de un efecto tierno y conmovedor, dentro de los límites de la buena escuela.

El segundo acto levanta el ánimo a grandes alturas sin rebasar las fronteras de la vida real. Victoria—que así se llama la protagonista—se presenta al espectador disputándole la atención que José María Cruz ha embargado en el acto de exposición.

El acto tercero comienza por una sorpresa y termina con otra, perfectamente conducidas las dos. Es el acto de mayor tensión dramática.

La loca de la casa, en su acto último, sigue la misma tramitación natural y espontánea de los anteriores. Si sorpresas había en el tercero, sorpresas lógicas hay en el cuarto. Y así como en muchas producciones dramáticas el desenlace solo cumple la misión de desatar los nudos ligados en los anteriores, en la obra que ocupa mi atención hay un momento en que las energías de Victoria, chocando con las energías de Cruz, parece que van a comprometer el éxito de la cuestión que se discute; pero hay también recursos de gran maestría.

«De frase...? Ya oírán ustedes. Hay en la comedia algo así como si el escaparte de Anorena se hubiera volcado sobre un tapiz de terciopelo negro. Y en el cuarto acto se desliza una idea en que ángeles y dragones hacen consorcio por tal modo maravilloso, que casi me atrevo a asegurar que el *suave* se refocilará de gusto con tanta belleza de pensamiento.»

Esta obra está despertando gran curiosidad en el mundo artístico, y por su corte y su tendencia ha de gustar mucho, en nuestra opinión, principalmente a las señoras.

Sea lo que fuere, juzgando por el afán que hay por asistir al estreno, y por la calidad de las personas que han de concurrir; todo esto, hace creer que el teatro de la Comedia estará mañana brillantísimo.

La niña misteriosa.

La cláusula del codicilo en que se designa la herencia legada a la niña Berenguer de Peralta está redactada en estos ó muy parecidos términos:

«Se venderá papel de la Duda por valor de treinta mil duros, para que en metálico ó billetes del Banco de España se depositen esta cantidad en la sucursal del Banco de España en Granada.

«Los intereses de este capital serán administrados por la señora doña... persona de mi confianza, procurando con estos intereses educar debidamente a la niña Sofía Berenguer de Peralta, que habita, etcétera, y está al cuidado de D. José García Torres.

«Del capital que queda depositado en la sucursal del Banco de Granada, nadie podrá disponer, ni aun la madre de la niña Sofía Berenguer, y únicamente ésta, al contraer matrimonio legal ó llegar a la edad de veinticinco años, podrá reclamar sus derechos, y por consiguiente, las ciento cincuenta mil pesetas, más lo que los intereses del capital hubieran podido producir hasta la fecha del matrimonio de la menor Sofía Berenguer de Peralta.»

Como presentes y testigos de lo dispuesto por el general Riquelme al morir, hallábase en Granada el capitán general del distrito, el presidente de la Audiencia y el arzobispo de aquella diócesis.

El consejo de familia.

Los testamentarios del general Riquelme fueron los que acordaron formar, y lo constituyeron los señores siguientes:

D. José Gutiérrez de la Vega.
D. Sebastián Carrasco.
D. Octavio Revuelta Válcárcel.
D. José García Torres.
D. Casimiro Villarrubia.
D. Antonio Muñoz.

Como es sabido, este último fué nombrado tutor de la niña Josefa Berenguer y presidente del consejo D. Sebastián Carrasco, fiscal del juzgado de Buenavista.

El juez de la Latina dictó ayer auto de ratificación de prisión contra el Sr. García Torres.

Asamblea de las Cámaras de Comercio.

En la sesión de anoche continuó el debate sobre el empréstito.

El Sr. Alonso Martínez defendió la necesidad de aquella operación, y dijo que el gobierno, una vez que se mejoren las condiciones económicas del país, debía realizar la conversión de la deuda exterior.

El Sr. Cimarra sostuvo que antes de realizar el empréstito debía la Asamblea pedir al gobierno que rebajase en un 25 por 100 la lista civil, las clases pasivas, los presupuestos de Guerra y Marina, y que suprimiese las cesantías de ministros.

Puesta á votación la conclusión de la ponencia sobre el empréstito, fué aprobada por 18 votos contra cinco y una abstención.

Sistema monetario español.

Se dió lectura al dictamen de la ponencia sobre el tema scilicet, «Necesidad de una reforma en el sistema monetario español», examinando con este motivo lo conveniente de adherirse á la Unión latina.

Las conclusiones de la ponencia son las siguientes: «Primera. La única reforma que, dadas las circunstancias actuales, puede adoptar el gobierno, es la de la acuñación de moneda de plata.»

Segunda. Debe el gobierno cooperar á la acción de las naciones que trabajan por obtener medidas internacionales encaminadas á elevar el valor de la plata.

Tercera. En los momentos actuales no conviene á España el ingreso en la llamada Unión latina.

Cuarta. En cuanto á Filipinas, la Asamblea considera urgentísimo dotar al Archipiélago de moneda propia, sea ésta nacional, sea una insular, que tenga como tipo el peso fuerte, allí ó aquí acuñado, pero siempre circulando como moneda propia y con exclusión de toda moneda extranjera.

«El estado poco satisfactorio de la justicia municipal, en general, solicita no menos su inspección en cuanto toca á las faltas y á la jurisdicción preventiva instructoria por razón de delito. Invito á los señores fiscales á que conviertan á ella su vista, requiriendo el concurso de los modestos representantes de nuestro ministerio en los juzgados de aquel nombre, y sin perjuicio de hacer sentir su acción inmediata en la breve tramitación de los juicios, en la corrección de todas las faltas, y en la incoación de los procesos necesarios y de la que me propongo determinar cuando estudie informes que ahora les pido acerca de los medios más eficaces para hacerla fructuosa, les excito á la adopción provisional de aquellas medidas de inspección y de vigilancia que impidan tachar de descuidada esta importantísima parte de nuestra misión.»

agrupar y recoger cuantos exija la determinación de los hechos y el esclarecimiento de los delitos y de las responsabilidades, utilizando las referencias extrañas, cual en los casos ordinarios, como uno de los medios de llegar al descubrimiento y posesión de la verdad, único fin de las investigaciones judiciales.»

El Jurado.

Ocupándose de la institución del Jurado, dice el Sr. Martínez del Campo:

«Esta gran institución, tan propia de caracteres nobles, viriles y amantes de lo justo como es el del pueblo español, arraiga visiblemente en el sentimiento nacional, y desahará las tempestades que la combatan con no menor firmeza que otras si, como es de esperar, toma toda su savia en el corazón honrado de los ciudadanos, á quienes enaltece, y en el de los oficiales públicos, cuyo concurso requieren todas las fases de su movimiento complicado. Su vida fecunda exige siempre atenciones y cuidados, con preferencia en su infancia, que acaso más aún que los mismos tribunales pueda y ha de prestar el ministerio fiscal si sus individuos le miran, como sus juramentos les mandan, con la cardinal acción que á la ley, por ser ley, deben profesar.»

La justicia municipal.

«El estado poco satisfactorio de la justicia municipal, en general, solicita no menos su inspección en cuanto toca á las faltas y á la jurisdicción preventiva instructoria por razón de delito. Invito á los señores fiscales á que conviertan á ella su vista, requiriendo el concurso de los modestos representantes de nuestro ministerio en los juzgados de aquel nombre, y sin perjuicio de hacer sentir su acción inmediata en la breve tramitación de los juicios, en la corrección de todas las faltas, y en la incoación de los procesos necesarios y de la que me propongo determinar cuando estudie informes que ahora les pido acerca de los medios más eficaces para hacerla fructuosa, les excito á la adopción provisional de aquellas medidas de inspección y de vigilancia que impidan tachar de descuidada esta importantísima parte de nuestra misión.»

El Sr. Martínez del Campo concluye con el siguiente párrafo, donde está resumido el espíritu de la circular:

«Las indicaciones hechas tienden á dar á conocer la preferencia que concedo á la ordenada administración de la justicia en materia criminal y el sentido en que ha de inspirarse nuestro ministerio para desempeñarse de sus graves obligaciones, que no es otro en sustancia que el de procurar la más estricta justicia, sin acepción de personas ni consideración de otra especie. No abriga duda de que he de obtener el auxilio que demandó, y que cada día he de exigir con estrechez mayor, confiando en que los miembros del ministerio fiscal han de ser en su conducta oficial y particular espejo en que todo otro funcionario público pueda hallar ejemplo de imitación, y les recuerdo que la de los jueces y auxiliares demandan también nuestra observación, por lo que importa al ejercicio de la jurisdicción penal y al de la disciplinaria, que nos toca promover, y por lo que al país interesa el personal prestigio de la magistratura.»

Los protectores de los pobres.

Ayer tarde se reunió la junta directiva, tomando acuerdos de gran interés, entre otros el de habilitar los Asilos de la noche, galantemente cedidos por el señor marqués de Santa Ana, en el que podrán recogerse hasta doscientos mendigos; fuése á esto el local que á la iniciativa del señor Aguilera prepara la junta de Asilos del Pardo, donde tendrán cabida unos setenta pobres; las salas preparadas en el hospital del Niño Jesús, y las que ya funcionan en el Provincial; todo esto sin perjuicio de buscar nuevos locales mientras se construye el asilo definitivo.

En la reunión usaron de la palabra, haciendo atinadas observaciones, los señores marqués de Comillas, obispo de Madrid, Aguilera, España, Estéban Collantes, Niembro, Sangrador y Aranguren.

Hoy, por acuerdo de la junta, visitará el Sr. Aguilera, acompañado de los arquitectos Sres. Mathet, Ariguer y Concha Alcalde, los Asilos de la Noche, para hacer en ellos las reformas necesarias.

La sociedad continúa recibiendo importantes donativos.

A parte de las 6 000 pesetas que ha dado la Regente y de las 5 000 del Casino de Madrid, los señores marqués de Comillas, D. Ignacio Bañer, los marqueses de Cubas y de Urquijo y la Compañía Transatlántica, se han suscrito por 3 000 pesetas cada uno; por 2 000 el señor obispo de Madrid y el señor marqués de Larios; por 1 500 el Veloz Club; por 1 000 los señores marqués de Casariego, conde de Cerrajería, D. Luis Bruguera, duque de la Roca y marqués de Cayo del Rey; por 750 D. Alberto Aguilera; por 500 los Sres. Ortúela, Céspedes, Reig, Alcalde y Casal; por 300 el barón del Castillo de Chirel; por 250 la Sociedad de Seguros The Mutual Life, D. José Arciniegua, D. Pedro Niembro, D. Eugenio González Sangrador y D. Domingo Peña Villarejo; por 200 la señora marquesa de Esquilache; por 150 la sociedad de Canas de Huespedes; por 125 los Sres. Ariza y Estrada y Udaeta; por 100 la señora duquesa de Fernán-Núñez y los Sres. Manzanaera, Parcela y Urgaiz, y por cantidades inferiores á 100 pesetas, los Sres. González Martínez (D. Luis), Garucharri, Suarez (D. Sergio), Valdés (D. Guillermo), Saez (D. Ramon), conde de Zaldivar, García Guereta, Soler (D. Alejandro) y Martín (D. Lucas).

Además el Casino de Madrid contribuirá con 500 pesetas mensuales, y el Veloz Club con 125.

PANAMA.

Gusto lógico.

Paris 14.—Reunidos en la tarde de hoy unos 50 diputados republicanos, han estado examinando la situación del momento, decidiendo hacer saber al jefe del gobier-

no, M. Ribot, que el interés de la república exige la pronta solución de la cuestión del Panamá.

El Congreso de Colombia.

Nueva York 14.—Noticias del Panamá que publica El Herald de Nueva York, dicen que el Congreso de Colombia ha aprobado la prórroga del período fijado para la terminación del canal.

Dos embajadores comprometidos.

Segun el corresponsal de El Imparcial, se asegura que, no solamente el embajador de Rusia, señor baron de Morenheim, sino tambien el general Menabrea, ex embajador de Italia, recibió una cuantiosa suma de la empresa del Panamá.

M. de Cassagnac.

El diputado M. Dupuy Dotsmp, miembro de la comisión de investigación presidida por M. Brisson, ha declarado ante varias personas, según dice el propio corresponsal, que M. de Cassagnac recibió de la Compañía del Canal de Panamá 64 000 francos, como representante del periódico monárquico L'Autorité y de varias publicaciones del departamento del Gars, donde viene siendo elegido diputado el batallador escritor imperialista.

La Emperatriz de Austria.

Ayer visitó la Emperatriz el Alcázar. Subió á las habitaciones que habia ocupado la Reina durante su estancia en Sevilla, y pasó despues por los jardines.

El personal del Alcázar no se enteró de quienes eran los visitantes hasta momentos antes de marcharse.

El marqués de Irún obsequió con preciosos bouquets á la Emperatriz, á la cual agradó mucho el regalo.

Despues de haber visitado el Alcázar, la Emperatriz regresó al hotel. Al pasar por el Ayuntamiento, detúvose un momento á ver la fachada.

Despues de comer y descansar un poco, la Emperatriz Isabel volvió á salir á las cinco de la tarde, acompañada de su dama de honor, de su ayudante y del intérprete.

Visitó algunos establecimientos, y entre ellos la Casa de Camino.

Despues tomaron café en el Saizo y pasaron detenidamente por la calle de las Sierpes.

Persistiendo en su deseo de guardar riguroso incógnito, ha pasado casi desapercibida por el público.

A las nueve de la noche se retiró á descansar.

Hoy, á las once, visitará la catedral, examinando detenidamente las riquezas artísticas que atesora.

Director CORREO.

Sevilla 15 (3 tarde).

La Emperatriz de Austria ha recorrido hoy á pie varias calles acompañada de su comitiva.

Ayer visitó el Ayuntamiento, la capilla de los Cálices en la Catedral, la iglesia de San Isidoro, el palacio del duque de Alba, el convento de Santa Paula y la casa de Pilatos.

Tambien estuvo en el reñidero de gallos presenciando una riña.—Mencheta.

Las casas de juego.

Ayer por la tarde continuó la policía sus visitas á las casas de juego.

Los establecimientos sorprendidos en estas visitas fueron: el casino de La Concepción, de la calle de la Concepción Jerónima, y los billares de La Universidad y La Luna.

En estos dos últimos sitios fueron detenidos hasta cuarenta menores de edad y entregados despues á sus papás con un B. L. M. del gobernador.

Los puntos de mayor cuantía y las barajas y dinero fueron remitidos al juzgado de guardia.

El Banco de Francia.

Paris 14.—En el Consejo de ministros celebrado hoy bajo la presidencia de Monsieur Carnot, éste ha firmado el proyecto elevando á cuatro mil millones el límite de la emisión del Banco de Francia.

La «Gaceta».

Nombramientos para Ultramar.

Reales decretos sobre personal de Ultramar, que ya publicamos en el número del jueves.

Real decreto nombrando contador central de Hacienda de Filipinas á D. José Vindes y Giron.

Idem jefe de la seccion de Fomento en la dirección general de Administración civil de Filipinas á D. Eduardo Sanz y Menéndez.

Idem interventor general del Estado en Filipinas á D. Manuel Lopez Gamundi.

El impuesto de consumos sobre los vinos.

Real orden disponiendo que para la aplicación del real decreto de 10 del corriente, creando una comisión encargada de estudiar y proponer el sistema y los procedimientos más apropiados para mejorar el impuesto de consumos que gravalos vinos de producción nacional, se considerará dividido el territorio de la Península é islas adyacentes en 14 regiones.

La primera región comprenderá las provincias de la Coruña, Pontevedra, Lugo, Oviado, Santander, Vizcaya y Guipúzcoa.

La segunda las de Salamanca, Leon, Orense y Zamora.

La tercera las de Logroño, Alava y Navarra.

La cuarta las de Valladolid, Avila, Burgos, Palencia, Segovia y Soría.

La quinta las de Zaragoza, Huesca y Teruel.

La sexta las de Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona.

La séptima las de Badajoz y Cáceres.

La octava las de Madrid, Guadalupe, Toledo y Cuenca.

La novena las de Albacete y Ciudad-Real.

La décima las de Valencia, Alicante y Castellón.

La undécima las de Sevilla, Cádiz, Córdoba, Huelva y Jaén.

La duodécima las de Málaga, Almería, Granada y Murcia.

Las provincias de Baleares y Canarias formarán dos regiones independientes.

Las propuestas á que se refiere el art. 2.º del citado real decreto, se dirigirán á los presidentes de las Diputaciones provinciales de la Coruña, Salamanca, Logroño, Valladolid, Zaragoza, Barcelona, Badajoz, Madrid, Albacete, Valencia, Sevilla, Málaga, Baleares y Canarias.

Los plazos á que se refiere el párrafo primero del art. 2.º del real decreto de 10 del actual, comenzarán á correr desde el día 20 del mes actual.

El balneario de Larrauri.

Real orden disponiendo que la temporada oficial de dicho balneario comience en 15 de Junio para terminar en 30 de Setiembre.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA.

(DE LA AGENCIA PARRA.)

Lo de Marruecos. Paris 14.—Hace constar el periódico El Día que la actitud de Francia, y muy especialmente la de España, han calmado, afortunadamente, el ardor de Inglaterra por intervenir de nuevo en las cuestiones de Marruecos.

Un rumor. Lisboa 14.—A consecuencia del rumor que ha circulado sobre que el gobierno se halla dispuesto á suspender temporalmente el servicio de amortización de las obligaciones del 4 y 4 1/2 por 100, en la Bolsa de hoy se ha acentuado la baja de estos títulos, con especialidad de los primeros. En estos títulos del 4 por 100 con amortización y premios se hallan colocadas casi todas las pequeñas economías de la nación.

Latigazos. Tánger 14.—El gobernador de Kasbah (Marruecos) continúa maltratando á los judíos. Recientemente ha hecho dar 500 latigazos á un pobre viejo de ochenta años y 800 á otro judío. Con este motivo se cree que los representantes extranjeros dirigirán una nota á la corte de Marruecos, pidiéndole que cese en dicha persecución.—Fabra.

Obreros sin trabajo. Londres 15.—Despachos de Manchester dicen que cada día es más angustiosa la situación de las clases obreras, por la paralización de los trabajos.

Los directores de las fábricas de algodón han celebrado algunas conferencias con sus obreros, habiendo llegado estos últimos hasta proponer que se les disminuyan las horas de trabajo y se les reduzcan los jornales antes que despedirlos, pues la miseria es cada vez mayor.

Los dueños de las fábricas han ofrecido estudiar este asunto y darles pronto una contestación definitiva.

Los socialistas. Paris 15.—Ayer se celebró un gran meeting organizado por el grupo socialista de la Cámara, habiendo quedado aprobado en él un Manifiesto en favor de la concesión de una amnistía general.

Se pronunciaron violentos discursos, censurando los escándalos de Panamá y los fracasos económicos y comerciales sufridos por Francia con algunas potencias extranjeras.

«Meeting» disuelto. Paris 15.—Despachos recibidos de Lyon dan cuenta de una reunion de controversia antisemita celebrada anoche en dicha ciudad entre el marqués de Morés y el partido obrero.

Desde el principio de la reunion se notó algun tumulto que fué anulado de tono hasta el punto de impedir que los oradores hicieran uso de la palabra.

En vista de esto se disolvió la reunion, siguiendo el escándalo á la salida, donde se organizó una pequeña manifestación, que por fortuna no revistió caracteres graves. Fué disuelta por la policía.—Fabra.

Fusilamiento de un soldado. El soldado de las secciones de Escribientes y Ordenanzas de la isla de Cuba Leonardo Cuevas, estuvo hasta la noche del 23 de Diciembre prestando servicio en la capitania general.

A causa de la conducta que venia observando, se dispuso que se incorporase á un cuerpo.

El día 24, al llegar al cuartel el comandante jefe de las secciones, D. Eduardo Francés, se vió agredido por Cuevas, el que llevaba una navaja en la mano, con la que le tiró dos golpes al cuello, que le produjeron heridas leves, gracias á la serenidad del agredido, que se defendió con el bastón.

Enfurecido el soldado, tiró un nuevo tajo á su jefe, causándole una herida grave en la cara.

El agresor entonces emprendió la fuga, y siendo perseguido por el Sr. Francés, fué detenido á los pocos momentos, conduciéndole á uno de los calabozos del cuartel de la Fuerza.

Sentenciado por Consejo de guerra á la pena de muerte, fué pasado por las armas en la mañana del día 30.

El reo manifestó en sus últimos momentos que su familia no sabrá nunca que él haya sido fusilado, porque figuraba en el ejército con nombre supuesto, y que procediendo de una familia distinguida, no tendrá ésta que avergonzarse de nada, porque lo ignorará todo.

Defunciones. En Madrid, doña María de la O Manuela Moya de Ceruols, D. Benito Alvarado y Uriarte, el niño Federico Maury y Verdugo, doña Luisa Lafite y Serres y el teniente coronel de Caballería D. Vicente Martínez y García Rizo.

En Valencia, D. Santiago Miracle y Ferrer y D. José Llorca y Palomero.

En Cádiz, D. Francisco de P. Rodriguez.

En la Coruña, doña Manuela Moure Lozada.

En Bilbao, doña Manuela Arsuaga.

En Silla (Valencia), D. Estelito Guillamon.

En Santander, doña Juana Andraca, viuda de Aguirre.

En Barcelona, D. Francisco Clavé y Camps, doña Felisa Via y Grana, doña Concepción Japia y Boada y doña Manuela Aznar y Pomares.

Habana 14.—Ayer fondó en este puerto el vapor correo de la compañía Transatlántica Reina Cristina.

Alumnos libres. El número de alumnos libres que han presentado instancias en la Universidad pidiendo ser admitidos á examen en la convocatoria hecha para el presente mes, asciende á 1 325, cifra que supera considerablemente al de los estudiantes de dicha clase que se presentaron en igual época de los años anteriores.

Estado sanitario de Madrid. Siguen reinando en número considerable las enfermedades catarrales del aparato respiratorio, las anginas, las laringitis, las bronquitis, las pulmonías y las pleuresias, los reumatismos de todas formas, las migrañas y pleurodinias, y las neuralgias faciales á frigore abundan, y se distinguen por su tenacidad.

Las lesiones del corazón y del pulmón contribuyen bastante á elevar la cifra de mortalidad.

(azules), que careció de interés y que ganaron los rojos por 23 tantos.

La cédula dando el momio por los vencedores.

El segundo lo jugaron Gordito, Bilbao y Brabo (colorados), contra Madariaga y Pequeno de Abando (azules).

Este fué muy interesante y reñido, merced á que los cinco polটারী se pelearon con fe y deseos de adjudicarse la victoria.

Despues de igualarse infinidad de veces, incluso en el tanto 41, y de una empuñadísima lucha, triunfaron los rojos por un tanto.

El momio por ellos.

AL MENUDEO.

Pañaladas por el juego. Esta madrugada se cometió un crimen en el Circulo de la Concepción, situado en la calle de la Concepción Jerónima.

Parece que un joven llamado Idefonso Cremares, se acercó á la mesa donde jugaban varios individuos, y apuñaló catorce reales.

De pronto se echó sobre el fapete, apoderándose de 12 ó 14 duros, lo cual produjo el escándalo consiguiente.

Se cree que en aquellos instantes de confusión le infringieron al Idefonso una herida en el costado derecho, de pronóstico grave.

En una camilla fué trasladado al hospital, despues de tomarle el juez la correspondiente declaración.

Consumos. En la recaudación de consumos de Madrid en el día 14, comparada con igual fecha del año anterior, resulta una diferencia de menos de 2.502 pesetas y 7 céntimos.

Muerta «ab intestato». Al juzgado de guardia se dió anoche aviso por una agencia funebre, de que en la calle de las Huertas, núm. 69 y 71, habia fallecido sin testar una señora de sesenta y seis años de edad, llamada doña Josefa Crespo, dejando unas 11.000 pesetas en billetes del Banco de España, y bastante cantidad de papel de la Deuda.

Como á dicha señora no se la conocian parientes de ninguna clase y si solo una muchacha que le servia de criada, la cual reclamaba cien pesetas que dicha señora le guardaba, el juzgado se incautó de cuanto en la casa habia hasta que se presenten los herederos de la fallecida, si es que los tiene.

Quando se trata de recobrar la salud, hay que prescindir de convencionalismos sociales. El mejor médico es el que cura. Y la fortuna y el acierto en curar parece se han decidido resueltamente por favorecer al Dr. Audet.

El general Pavía. A las dos de ayer tarde juró el cargo de presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, el capitán general de ejército, D. Manuel Pavía.

En cuanto llegó á Madrid ayer mañana el Infante D. Antonio, fué de uniforme á Paisico para presentarse y saludar á Su Majestad la Reina Regente.

Por la tarde, y acompañado de S. A. la Infanta doña Enalala, volvió á visitar á la augusta señora.

Comision de reformas sociales. Ayer se reunió esta comision para tratar del estudio de dos reales órdenes recibidas del ministerio de Fomento, de que nos ocupamos por separado.

Audiencias régias. S. M. la Reina Regente recibió ayer tarde en audiencia particular á los señores marqueses de Aguirre; condesa de Astarés, con sus hijos los marqueses de Albacerrada; D. José Alvarez Mariño y señora; don Guillermo Rolland y señora; D. Emilio Bravo, presidente del Tribunal Supremo; baron de la Torre, y á una comision de la Asociación de la Cruz Roja, compuesta de los Sres. D. Santiago Vandewalle, marqués de Ossa-Pacheco, baron de Castro Torres, D. Fermín Baigorri y D. Ramiro Urriando.

Exposiciones históricas. Es posible que se cierren algunos días, para sustituir los objetos que se remitan á Chicago, procedentes de nuestras posesiones en América, con otros de la Península. Despues continuará la Exposición abierta, y probablemente se organizarán conciertos, colocándose las orquestas en aquellos espaciosos patios.

Defunciones. En Madrid, doña María de la O Manuela Moya de Ceruols, D. Benito Alvarado y Uriarte, el niño Federico Maury y Verdugo, doña Luisa Lafite y Serres y el teniente coronel de Caballería D. Vicente Martínez y García Rizo.

En Valencia, D. Santiago Miracle y Ferrer y D. José Llorca y Palomero.

En Cádiz, D. Francisco de P. Rodriguez.

En la Coruña, doña Manuela Moure Lozada.

En Bilbao, doña Manuela Arsuaga.

En Silla (Valencia), D. Estelito Guillamon.

En Santander, doña Juana Andraca, viuda de Aguirre.

En Barcelona, D. Francisco Clavé y Camps, doña Felisa Via y Grana, doña Concepción Japia y Boada y doña Manuela Aznar y Pomares.

Habana 14.—Ayer fondó en este puerto el vapor correo de la compañía Transatlántica Reina Cristina.

Alumnos libres. El número de alumnos libres que han presentado instancias en la Universidad pidiendo ser admitidos á examen en la convocatoria hecha para el presente mes, asciende á 1 325, cifra que supera considerablemente al de los estudiantes de dicha clase que se presentaron en igual época de los años anteriores.

Estado sanitario de Madrid. Siguen reinando en número considerable las enfermedades catarrales del aparato respiratorio, las anginas, las laringitis, las bronquitis, las pulmonías y las pleuresias, los reumatismos de todas formas, las migrañas y pleurodinias, y las neuralgias faciales á frigore abundan, y se distinguen por su tenacidad.

Las lesiones del corazón y del pulmón contribuyen bastante á elevar la cifra de mortalidad.

CRÓNICA DE ESPECTACULOS.

Lara. Con el título de Correos y Telégrafos se estrenó anoche un juguete cómico, en un acto, que mereció la aprobación del público en la primera parte, no agradando la última por la languidez de algunas escenas.

La obra tiene chistes muy ingeniosos que fueron aplaudidos, siendo llamado á escena el Sr. Pina Dominguez, autor del juguete.

La interpretación fué muy buena por parte de las señoras Valverde, Pino y Larxé, y de los Sres. Rossell, Larra, Mendi-guía y Ramirez.

Frontón de San Francisco. Dos partidos se han jugado hoy: el primero entre Chiquito é Irún y Pracaman (colorados), contra Garibaldi y Aragónes

Los conservadores sevillanos. En el expro de esta mañana han llegado a Madrid el ex-senador D. Leonardo García Leanz y el ex-diputado Sr. Ibarra, representantes de los conservadores ortodoxos de la capital de Andalucía, con objeto de conferenciar con el Sr. Cánovas y recibir las instrucciones para reorganizar el partido en aquella provincia.

Dichos comisionados vienen muy batalladores contra la fracción heterodoxa que capitanea el Sr. Sanchez Bedoya.

El frío. Vuelve a sentirse de un modo extraordinario desde las últimas cuarenta y ocho horas. Ayer el termómetro bajó en Madrid á 62 bajo 0.

Los reos de Jaca. Mañana lunes serán seguramente puestos en capilla en Zaragoza los reos Gierreno y Chinchurreta, á menos que acontecimientos ó disposiciones inesperadas ordenen lo contrario.

La ejecución, según todas las probabilidades, se llevará á cabo en la Ribera del Ebro. En la triste ceremonia formarán dos regimientos de infantería y uno de caballería.

Expedición celular. Las autoridades judiciales de Zaragoza han solicitado de la dirección general de Establecimientos penales una expedición celular extraordinaria para conducir el excesivo número de penados que han de salir de aquella ciudad á extinguir condenas en diferentes presidios.

Reparación. El aplaudido autor dramático D. Eugenio Sellés ha presentado personalmente al señor ministro de la Gobernación una carta suscrita por los directores de los principales periódicos de Madrid, en la cual se suplicaba á D. Venancio Gonzalez repusiese en sus destinos á los hermanos políticos de nuestro malogrado y querido compañero Evaristo Rapela.

También el eminente poeta D. Gaspar Nuñez de Arce había particular y exponientemente hecho gestiones en igual sentido. El resultado obtenido corresponde á los deseos y esperanzas de cuantas personas se habían interesado por la familia de nuestro infundado amigo.

El señor ministro de la Gobernación ha ofrecido á los Sres. Nuñez de Arce y Sellés, y por conducto de este último á la prensa de Madrid, reponer á tan laboriosos empleados en una de las provincias más inmediatas á la corte.

Damos las más expresivas gracias á don Venancio Gonzalez por haber respondido tan generosamente á nuestras indicaciones.

Romero Robledo. Ayer circuló el rumor, desmentido después rotundamente, de haberse agraviado en La Toja el Sr. Romero Robledo.

Por fortuna, y según nuestros informes, el ex-ministro de Ultramar continúa en creciente mejoría, gracias á la eficacia de aquellas terapias.

Procedentes de Granada y París han llegado á esta corte nuestros buenos amigos los Sres. D. Melchor Almagro y D. Adolfo Calzado.

Capitan de ladrones. El lunes ha sido capturado el capitán de una partida de bandidos, llamado Manuel Perez Díaz (s) el Galleguito, que había cometido una porción de fechorías.

El Galleguito hizo resistencia al ser detenido, por lo que un guardia municipal le disparó su revólver, resultando herido.

Más alcaldes. Anoche se firmaron los nombramientos siguientes: De Alfaro (Logroño), D. Domingo del Val.—De Mahon, D. Damian Moisi y Alberti.—De Figueras (Gerona), D. Juan Obromina.—De Oviado, D. Agustín Diaz Ordoñez.—De Almadén (Ciudad Real), don Francisco Muñoz Carpintero.

Los restos del general Castillo. El Ayuntamiento de Bilbao ha acordado que pasado el tiempo que la ley marca, se trasladan los restos del general Castillo, conde de Bilbao, al monumento construi-

do por el mismo en el cementerio de Mallona y destinado á guardar las cenizas de los héroes de la libertad.

Vacantes en el generalato. Una de teniente general, por pase á la reserva del Sr. Valera; dos de general de división, resulta de la anterior y la del Sr. Rodriguez Blanco, y tres de brigada, resulta de estas dos últimas y la del pase á la reserva del Sr. Gonzalez Moro. De éstas corresponden una á caballería y dos á infantería.

Enfermos de gravedad. Lo están en Madrid la señora doña Joaquina de Arrieta, viuda del vicealmirante D. Juan Bautista Topete, y el mariscal de campo de Infantería de Marina D. Olegario Castellani, y en Vitoria el general Morales Reina.

Mejoras en Madrid. Han comenzado ya algunas plantaciones de importancia en los terrenos de la Moncloa. También se ha terminado un nuevo vivero de árboles en la salida del Retiro, frente á la calle de Alfonso XII. Y parece que pronto comenzarán los trabajos para crear, en la parte del Noroeste de Madrid un nuevo Parque semejante al Retiro.

ESTATUAS, LAPIDAS Y MONUMENTOS

Quando se aproximaban los días del Centenario de Colon, corrió por los periódicos la noticia de que el Ayuntamiento se proponía limpiar y restaurar los pocos monumentos conmemorativos que posee la capital de España. Tal propósito mereció el aplauso de las personas de buen gusto y bien entendido patriotismo, que encontraban mejor manera de celebrar el descubrimiento de América con algo que nos acreditase de cultos y reverentes para las glorias nacionales, que con la exhibición de farolitos, banderitas de porcelana y lienzos pintados. Tan buen propósito no pasó, por desgracia, de unas modestísimas coronas que se colocaron al pie de algunas lapidas y que hoy yacen deslucidas y mustias, pidiendo una mano caritativa que las arranque del clavo de que penden.

Y sin embargo, si el municipio hubiese perseverado en sus buenos propósitos, algo digno de alabanza hubiese dejado, y algo, y aun algo tenía en que emplearse.

Desde que los republicanos, llenos de santo celo por su ideal, pensaron que uno de los mejores medios de afianzar tal forma de gobierno, era derribar de su pedestal la estatua ecuestre del pobre Felipe III, perdió este señor el puño de la espada y las espuelas, sin que tales prendas haya vuelto á recobrarlas al tornar á su puesto. Algunos jóvenes aprovechados de esos que no son capaces de cargar con una espuela de arena, pero que tienen puños para robar un llamador ó un pedazo de verja, se llevaron una noche las barras de hierro que había en el pedestal de Calderon de la Barca, y sin las dichas barras sigue á estas horas y seguirá si Dios no lo remedia. Un golpe de viento debió llevarse un día la espada del ángel de la justicia que corona la fachada del ministerio de Ultramar.

Varias veces se ha revocado esta fachada, pero el ángel continúa con el puño cerrado en actitud de cantar un aria. Llena de roña está la inscripción del pedestal de Cervantes, y no hay un alma piadosa que la limpie y la haga legible. Sin inscripción alguna se encuentra el de Mendizábal, y todo aquel que no esté en antecedentes se dará de calabazadas para saber quién era aquel señor que está allá arriba. Borrosa se va quedando la de Murillo, pero más lo estará con el tiempo. El monumento del Dos de Mayo, ese no está descuidado. Al contrario, hace tiempo que sirve de depósito de ladrillos.

De las lapidas poco puede decirse: con verlas basta. Las de las casas de Cervantes, Lope de Vega, Calderon, Daoiz, Torrijos, etc., etc., unas borrosas, otras con polvo y telarañas, acreditan el olvido en que yacen.

En la calle Mayor, número 82, una modestísima conmemora que en aquella casa nació el precioso ingenio fray Félix Lope de Vega Carpio. Durante los días del Centenario quedó al descubierto dicha lápida, pero pasados aquellos, los inquilinos del piso principal (un colegio, por cierto) han vuelto á cubrirla con unas enredaderas, que deben ser cosa más bonita que el da-

to histórico y glorioso que la piedra refiere.

Y así por este estilo hay otros muchos descuidos, que cualquier señor concejal puede ver con darse un paseo por la villa y contárselo luego á los demás señores de la Casa-Ayuntamiento.

No basta, no, con levantar estatuas y entusiasmarlos un día dado. El respeto y el culto á lo bueno deben de ser constantes, que el verdadero mérito no es para celebrarlo y ensalzarlo en una fecha dada, y traspillado, roto y cubierto de basura el resto del tiempo como cosa efímera y baldí.—Un paseante en corte.

Teatro Real.

Por indisposición de la señorita Brambilla, se ha suspendido la función anunciada para esta noche.

La legalidad municipal. Han dimitido sus cargos veintidós concejales conservadores del Ayuntamiento de Sevilla.

Han dimitido los alcaldes de Elche y el de Callosa de Enzarriá, ambos de la provincia de Alicante.

Han sido reintegrados en el ejercicio de sus funciones los concejales de los Ayuntamientos de Beade y Carballeda de Avia (Orense) que se hallaban suspensos.

Academia de Jurisprudencia. Nos ha parecido muy acertado que esté en estudio un proyecto de reorganización de esta docta corporación, la cual tiene una utilidad indiscutible y una misión meramente científica.

Por nuestra parte aplaudiremos toda reforma que vaya encaminada á fomentar los trabajos científicos, y á suprimir esa serie continuada de juntas generales para asuntos administrativos, en las cuales por de pronto no deberían tener ni voz ni voto ni los menores de edad, ni los que no hubieran obtenido el título de abogado.

Restablecido de su enfermedad el señor D. Rafael D. Monreal, mañana comenzarán en la Academia de Jurisprudencia, á las nueve de la noche, la serie de conferencias anunciadas sobre el Código civil, disertando dicho señor sobre el siguiente tema: «Idea del Código civil y sus disposiciones transitorias», «Notiones preliminares» y «Las personas según el Código».

Candidato por Bilbao. Director Correo.

Bilbao 15 (12 15 tarde). En el teatro de la Gran Vía se ha verificado una reunión convocada por todos los comités republicanos, acordándose por unanimidad luchar en las próximas elecciones de diputados á Cortes.

Ha sido proclamado candidato en esta reunión D. Federico Solazguí.—Mencheta.

Por dormirse. En la calle de la Arganzuela un sugeto llamado Luis Bolsait, dió cuenta esta mañana á la pareja del cuerpo de Seguridad de servicio en dicho sitio, de que al despertar de su profundo sueño que le produjo el exceso de la bebida, echó de ver que le habían quitado 150 francos en billetes franceses, 19 pesetas en plata y una cartera con varios documentos.

El mencionado sugeto ignora el sitio donde se quedó dormido.

S. M. la Reina ha estado esta tarde en la Casa de Campo y el Pardo.

Inhumaciones. Ayer ocurrieron en Madrid 51 defunciones: de varones 27 y hembras 24.

Incendio. En la calle de Villalar, núm. 11, guardilla, hubo esta tarde un pequeño incendio que quedó sofocado á los pocos momentos.

El Sr. Martos. Tenemos el sentimiento de decir á nuestros lectores que el Sr. Martos padece desde esta mañana un ataque cerebral, que inspira serios temores.

Mucho desearemos que el ilustre enfermo recobre su salud.

BALANCE DEL DIA

La gente se queja hoy en primer término de la temperatura, porque aparte de las molestias en los sanos, en las personas de salud delicada está causando el mal tiempo tristísimos efectos.

El Banco de España.

El balance que publica la Gaceta de hoy acusa un nuevo aumento de billetes que asciende ya á la respetable suma de pesetas 901.969.025. No nos cansaremos de repetir é insistir sobre la urgencia de que, tanto el Banco de España como el gobierno estudien el medio más eficaz de contrarrestar este grave mal.

Por otra parte, la cuenta de efectivo del Tesoro ha aumentado en esta semana en 20.801.066'22 pesetas.

Estos son las dos más notorias variaciones ocurridas en la última semana; los préstamos y los descuentos han seguido bajando; las cuentas corrientes y los depósitos en efectivo han tenido un aumento de unos dos millones de pesetas aproximadamente.

Banco de Francia.

El gobierno francés ha acordado ampliar la facultad de emitir billetes concedida al Banco de Francia, elevándola desde 3.500 millones de francos hasta cuatro mil millones.

La razón de esta medida es que, habiendo llegado hace tres días el papel puesto en circulación por el Banco al máximo fijado por la ley, el Banco empezó á hacer todos sus pagos en oro, dándose el caso, tan curioso como envidiable, de una especie de curso forzoso al revés, pues mientras el público pedía billetes, el Banco le daba oro.

Para que esto suceda, claro es que á pesar de la cifra en apariencia tan grande de la circulación fiduciaria, en relación á las especies metálicas que guarda el Banco en sus cajas, aquella es en realidad pequeña.

El 12 de Enero, las existencias metálicas ascendían á 2.959 millones de francos. Es decir, que en una circulación de billetes de 3.500 millones, solo había un descubierto de 541 millones.

Hay que advertir, además, que Francia tiene una deuda, por todos conceptos, de 32.000 millones de francos próximamente.

El gobierno, cediendo á los clamores de la opinión, y atendiendo á una verdadera necesidad, ha decidido ampliar el límite de emisión, como dice el telegrama que publicamos por separado.

El Sr. Sagasta, mejor de su constipado, ha acudido esta tarde á la Presidencia, donde ha recibido en audiencia á bastantes personas; y después ha presidido la Junta del Centenario, hoy congregada en pleno.

La cuestión de Marruecos parece mucho más sossegada, después de las reiteradas seguridades del gobierno inglés de no alterar el statu quo.

Mañana se celebrará, á las cinco de la tarde, Consejo de ministros.

VINO BUGEAUD

El autor del Jabon del Congo, Victor Vaissier, proveedor, en título, de S. M. el Rey de los belgas, de S. A. el Boy de Tunez, etc., etc., recomienda á su numerosa clientela, pidan en todas partes los Polvos Congolanos, adherentes é invisibles, y el Extracto del Congo, perfume exquisito para el pañuelo.

Depósito Central: Príncipe, 19 y 21, Madrid.

CHARADA.

Son varias letras primera; es una letra la dos; nota musical tercera, y el todo, como, lector.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ. (La solución mañana).

Solución á la charada anterior. CA RA CO LI LLO.

Bibliografía.

De lo que nadie se ocupa.—Con este título acaba de publicarse una obra interesante, original de D. Bilo mismo, pseudónimo tras del que se oculta el autor.

El argumento de esta obra es el siguiente: D. Guillermo Valdoso, antiguo secretario de Ayuntamiento, movido por los anuncios de reformas en la Administración pública, y alentado por sus compañeros del pueblo, viene á la corte con objeto de ofrecer al ministro de la Gobernación el fruto de su larga práctica y experiencia. El ministro acoge con agrado este ofrecimiento y lo utiliza llevándose al secretario en un viaje que hace á los pueblos con el fin de apreciar mejor sus culminantes necesidades y ajustar á estas las reformas.

Un periodista se une á la caravana, y por este medio se lanzan juntas por esos mundos la Política, la administración y la Opinión pública; cuya excursión, salpicada de situaciones novelescas y costumbres locales, da lugar á un programa económico administrativo que hace la felicidad del país.

Por medio de cuadros vivos y alegóricos y razonamientos se expone el Derecho vigente, sus defectos y las principales reformas que aconseja la adictiva situación del país, constituyendo un libro ameno y útil para cuantos se interesen por el estado enfermo en punto á administración y economías.

Consta de 440 páginas en 8.º mayor, y se vende en las principales librerías de Madrid y provincias al precio de 3'50 pesetas, y 50 céntimos más para el certificado cuando haya de enviarse por el correo.

LA Mesa de Fornos

Comida del día 16 de Enero. Cubierto de 5 pesetas.

Ostras. Consomé tortuga. Trucha á la molinera. Chuletas á la Villero. Pollo asado con berros. Dulce y helado.

CULTOS.

Santo de mañana.—San Marcelo, Papa y mártir y San Fulgencio, Obispo y confesor.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las Escuelas Pías de San Anton, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, vísperas Sa Titular, preces y reserva. En las Reales Caballerías continúa la novena de San Anton, predicando el señor Calero.

En Santiago sigue celebrándose la novena de la beata María Ana, predicando el señor cura párroco.

ESPECTÁCULOS PARA MAÑANA

TEATRO REAL.—No hay función. ESPAÑOL.—95.º de abono.—T. impar.—A las 8 1/2.—14.º lunes de moda.—El nido gordinio.—Préstimos.

COMEDIA.—4.º serie.—T. 2.º.—A las 8 1/2.—La loca de la casa (estreno). ZARZUELA.—A las 8 1/2.—La estudiantina.

PRINCESA.—Inauguración.—A las 8 1/2.—La Roulotte. LARA.—4.º serie.—T. 2.º impar.—A las 8 1/2.—El son que tocan.—A las 9 1/2.—Correos y telegramas.—A las 10 1/2.—La ministra.—A las 11 1/4.—Segundo acto.

APOLO.—A las 8 1/2.—La tragedia en el mesón ó los dos contrabandistas.—A las 9 1/2.—La Czarina.—A las 10 1/2.—Los invitales.—A las 11 1/2.—La república de Chamba.

CIRCO DE FARISS.—A las 8 3/4.—Fetivias.

ESLAVA.—A las 8 1/2.—El día del juicio.—A las 9 1/2.—El águila (estreno).—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/2.—Guadalupe.

SALON EXPRES.—Viajes á 25 céntimos por la mayor parte de los países del mundo. Abierto desde las 11 de la mañana.

FRONTON DE SAN FRANCISCO.—A las 2 1/2 de la tarde.—Gran partido de pelota á cesta entre los célebres chicos pelotaris Madariaga y Marquina, contra Gordito y Bilbao, á 50 tantos.

MADRID. IMPRENTA DE FONTANET, LIBERTAD, 29

Enero 15) FOLLETIN DE «EL CORREO» (F) 19

LOS DRAMAS DE PARIS I. LA HERENCIA MISTERIOSA POR PONSON DU TERRAIL

—¡Y para qué? —Tengo unos amores.... —No estamos ahora para perder el tiempo en amores. —Yo no pierdo ripio por servir á vuestra señoría. Hace pocos días encontré á una joven que me entró por el ojo derecho, como suele decirse. Es linda como el amor, y tiene un novio. —Adelante. —Cuando se quiere tomar una plaza, es preciso vencer á la guarnición. Intenté hacerme amigo del novio, y entré para ello en un taller de la calle del Chapon, donde es oficial mayor. Ahora bien; el prometido de Cereza, que así llaman á la muchacha, es amigo de Fernando Rocher, futuro esposo de la señorita de Beaupreau. —¡Muy bien!—exclamó Williams satisfecho. —Ayer tarde—continuó Colar—Fernando Rocher, que estaba loco de alegría, vino á decir á Leon Rolland, que así se llama el oficial mayor, que dentro de quince días se casaba con Herminia, refiriéndole cómo se había concertado el asunto. —Sepamos. —Parece que M. de Beaupreau se incomodó mucho; y después, habiendo renunciado Herminia su dote, cedió, otorgando permiso para la boda. —Eso es grave.... Ese amor.... —Aún hay más. Cereza tiene una hermana.... que se ha lanzado al mundo; posee un palacio, equipaje suntuoso, carruajes, criados, y se llama Baccarat. —Pero—interrumpió Williams—volvamos á la señorita de Beaupreau. —Pues bien; Baccarat está enamorada de Fernando Rocher, el novio de Herminia. ¿Comprendeis ahora? —¿Es bella? —¡Magnífica! Una belleza cortesa. —¿Y enérgica?

—Un espíritu de demonio, una voluntad de hierro. —Bueno; esa mujer me desembarazará de Fernando. —Otra historia—prosiguió Colar.—El jefe de dirección, M. de Beaupreau, es un viejo que persigue á las muchachas. Ayer siguió á Cereza; por la noche rondó su casa.... ¿Está contento vuestra señoría de las noticias que he adquirido? —Williams, ó sea Andrea, meditaba, combinando con su genio informal todo un plan maquiavélico, en cuyas redes debían caer Herminia, Teresa, Fernando y el mismo Rolland, el prometido de Cereza. —¡Ah!—murmuró.—Armando tenía razón el día en que me dijo en aquella terraza donde nos encontramos, señalándome á París: «He ahí la patria del drama misterioso y sombrío; ahí hay grandes cosas que hacer.» ¡Ah! Tú me decías, tú me dijiste que serías el genio del bien y que destruirías el mal.... Te engañaste; el mal triunfará, porque el mal soy yo. —¿Dónde vive la Baccarat?—preguntó de repente. —Calle de Moncey, en un pequeño palacio á la derecha, entrando por la calle Blanche. —Bien; es preciso que esa mujer me sirva. ¿Amas mucho á Cereza? —¡Pch!... Sí y no; me gusta, y sería una linda querida. —Pero en caso preciso.... se podría hacer un buen negocio con el jefe de dirección.... —Se hace. —Es preciso desembarazarnos del prometido, ante todo. —Bueno, empezaré hoy mismo en Belleville. —Andrea tocó la campanilla, á cuyo sonido se presentó su único criado. —Toby—dijo—el tiburú.

El groom salió para ejecutar las órdenes de su amo. —Ahora—añadió Williams, es preciso encontrar una casa en los Campos Elíseos, con cochera para dos carruajes y cuadra para cinco caballos. —Se hará—contestó Colar levantándose, mientras que Andrea se vestía un elegante traje de mañana. Un cuarto de hora después, el baron Williams se dirigía en su tiburú á la calle de Moncey y hacia pasar su tarjeta á la Baccarat, que aun se hallaba en la cama. El palacio que el joven baron de O.... había hecho edificar para la Baccarat, era un vasto pabellón de dos pisos, colocado en medio de un jardín. Todo el lujo moderno y las más delicadas manufacturas se habían reunido para decorarlo. —A la izquierda del vestíbulo de mármol se encontraba el comedor, las cocinas y demás dependencias; á la derecha la sala de baño y un lindo salón de verano, sobre cuya chimenea había un gran espejo, á través del cual se veían los jardines. Una rica colección de cuadros adornaba las paredes. En el primer piso estaban el salón de invierno, el dormitorio, el gabinete de tocador, el cuarto de vestir y una pequeña pieza para fumar, donde el baron recibía algunas noches á sus amigos. El segundo piso estaba destinado á la madre de la cortesana y á los criados. La hermana de Cereza se hallaba aun como hemos dicho en cama; sin embargo, no dormía ni había cerrado los ojos en toda la noche. Entró agitada la víspera en su casa, con la cabeza desvanecida y el corazón lleno de colos, y se metió en la cama para buscar en el sueño un poco de reposo. Baccarat no había amado nunca; antes de ver á Fernando, era una mujer de mirada fría y burlesca, sin corazón y sin al-

ma, despreciando á los hombres, dejando que se matasen por ella, y pronunciando como oración fúnebre estas palabras: —¡Ya me festiaba! Pero de repente cambió, volviéndose locamente enamorada. Había pasado la noche inventando mil proyectos de seducción, mil planes absurdos y grandiosos á la vez, para obtener el amor de Fernando. La campanilla que anunciaba una visita se oyó desde la alcoba, y Baccarat llamó á su camarera. —No estoy para nadie.... no quiero recibir á nadie. La camarera salió; pero volvió al poco tiempo con una tarjeta. —Señora—dijo—es un joven elegante, é insiste en veros. Baccarat tomó la tarjeta con impaciencia, y leyó: «El baron sir Williams L....» —No conozco á ese inglés. Y volvió la cabeza al otro lado. Pero la camarista volvió por tercera vez. —Señora—dijo—¿mílord quiere hablaros para un negocio grave....? —No tengo negocios, vete;—exclamó Baccarat. —Me ha encargado pronunciar un nombre al oído de la señora. —No lo quiero saber. —Mílord me ha dicho—replicó la camarista—que viene por un asunto de M. Fernando Rocher. Baccarat saltó repentinamente de la cama, exclamando: —¡Fernando, Fernando!.... ¡Viene á hablarme de Fernando! Corre.... corre, hazle aguardar. Su voz parecía alterada por una súbita y extraña emoción.

—¡Y para qué? —Tengo unos amores.... —No estamos ahora para perder el tiempo en amores. —Yo no pierdo ripio por servir á vuestra señoría. Hace pocos días encontré á una joven que me entró por el ojo derecho, como suele decirse. Es linda como el amor, y tiene un novio. —Adelante. —Cuando se quiere tomar una plaza, es preciso vencer á la guarnición. Intenté hacerme amigo del novio, y entré para ello en un taller de la calle del Chapon, donde es oficial mayor. Ahora bien; el prometido de Cereza, que así llaman á la muchacha, es amigo de Fernando Rocher, futuro esposo de la señorita de Beaupreau. —¡Muy bien!—exclamó Williams satisfecho. —Ayer tarde—continuó Colar—Fernando Rocher, que estaba loco de alegría, vino á decir á Leon Rolland, que así se llama el oficial mayor, que dentro de quince días se casaba con Herminia, refiriéndole cómo se había concertado el asunto. —Sepamos. —Parece que M. de Beaupreau se incomodó mucho; y después, habiendo renunciado Herminia su dote, cedió, otorgando permiso para la boda. —Eso es grave.... Ese amor.... —Aún hay más. Cereza tiene una hermana.... que se ha lanzado al mundo; posee un palacio, equipaje suntuoso, carruajes, criados, y se llama Baccarat. —Pero—interrumpió Williams—volvamos á la señorita de Beaupreau. —Pues bien; Baccarat está enamorada de Fernando Rocher, el novio de Herminia. ¿Comprendeis ahora? —¿Es bella? —¡Magnífica! Una belleza cortesa. —¿Y enérgica?

14. PRINCIPE, 14. ALMACEN DE ALFOMBRAS 14. PRINCIPE, 14.

En terciopelos, bruzelas y moquetas, en clases superiores, hay preciosos dibujos en estilos Orientales, Pompadour, Luis XV, Luis XVI y otros de gustos modernos en estilo francés é inglés y de gran novedad. Acaba de recibirse la coleccion de tapices

TERCIOPELOS PARA SALONES TELEFONO 1.200

TAPICES EN GRANDES TAMAÑOS

Género inglés especial para pasillos, recibimientos y cuartos interiores

BRUZELAS PARA SALONES TELEFONO 1.200

BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA

Table with columns for 'ACTIVO' and 'PASIVO', showing financial data for 14 Enero 1892 and 7 Enero 1893. Includes items like Oro, Plata, and Capital del Banco.

SERVICIOS DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes: El 10 de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, admitiendo carga para Campeche y Frontera, con trasbordo en Habana.

El 20 de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 16. El 30 de Cádiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Estados Unidos, y admitiendo carga para Tuxpam y Tampico, con trasbordo en Veracruz.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20 directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor CATALUÑA saldrá de Cádiz el 10 de Enero.

LÍNEA DE FILIPINAS

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore: servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Curachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa Oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hyogo y Yokokama.

Salidas cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 8 de Enero de 1892.

De Manila saldrán cada cuatro martes á partir del 12 de Enero de 1892.

El vapor SANTO DOMINGO saldrá de Barcelona el 6 de Enero.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo

Seis viajes regulares partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

El vapor CIUDAD DE CADIZ saldrá de Cádiz el 7 de Enero.

LÍNEA DE FERNANDO POO

con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escala en Barcelona y Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA

LÍNEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

SERVICIO DE TANGER

Salida de Cádiz todos los lunes, miércoles y viernes, y de Tánger todos los martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las notas y muestras de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para más informes, en Madrid Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, núm. 13, Madrid.

CARABAÑA

Interesa á todos saber

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA.

2.º Que no existe tampoco ningun otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotacion que el de CARABAÑA, y que es de origen volcánico.

3.º Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos, productos de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.

4.º Que en el manantial de CARABAÑA, todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer, para toda comprobacion necesaria.

Son Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economia y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.

Opinion favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Depósito general por mayor, R. J. Chavarri, 87, Atocha, 87, Madrid.

Advertisement for ELIXIR CURACION CIERTA ENFERMEDADES del ESTOMAGO, featuring Papaina and TROUETTE (Pepsina Vegetal) by PERRET.

Advertisement for Calendario Americano para 1893, describing it as a Spanish calendar with various features like puzzles and jokes.

Advertisement for GRANULOS RESTAURADORES HOMEOPATICOS, specifically PURGANTE by Sedlitz Gustav Chanteaud.

Advertisement for AGENDA DE BUFETE O LIBRO DE MEMORIA DIARIO PARA 1893, detailing prices for different editions.

Advertisement for CASA J. BOULET y Cia S.º, featuring soda-water machines and siphons.

Advertisement for ENRIQUE NESTLE VEVEY SUIZA, featuring LACTEAL and ALIMENTO PARA NIÑOS DE CORTA EDAD.

Advertisement for BÉNÉDICTINE, LICOR EXQUISITO & DIGESTIVO SIN RIVAL, and MIL PESETAS CAPSULAS DE SANDALO.

Advertisement for Sociedad de Teléfonos de Madrid, listing tariffs for different services.

Advertisement for LIBROS, listing various books and their prices.